



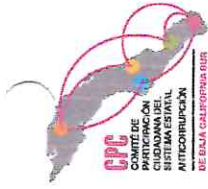
## ATRIBUCIONES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

### Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur.

#### Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones:

- I. Aprobar sus normas de carácter interno.
- II. Elaborar su programa de trabajo anual.
- III. Aprobar el informe anual de las actividades que realice en cumplimiento a su programa anual de trabajo, mismo que deberá ser público.
- IV. Participar en la Comisión Ejecutiva en términos de esta Ley.
- V. Opinar y realizar propuestas a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, sobre la política estatal y nacional y las políticas integrales, así como acceder a la información que genere el Sistema Estatal, por conducto del Secretario Técnico.
- VI. Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, para su consideración:
  - a) Proyectos de bases de coordinación interinstitucional e intergubernamental en las materias de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, en especial sobre las causas que los generan;
  - b) Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos para la operación de la Plataforma Digital Estatal y su coordinación para la integración de la información del Estado a la Plataforma Digital Nacional.
  - c) Proyectos de mejora a los instrumentos lineamientos y mecanismos para el suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información que generen las instituciones competentes de los diversos órdenes de gobierno en las materias reguladas por esta Ley;
  - d) Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos requeridos para la operación del sistema electrónico de denuncia y queja.
- VII. Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sucaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción;
- VIII. Llevar un registro voluntario de las organizaciones de la sociedad civil que deseen colaborar de manera coordinada con el Comité de Participación Ciudadana para establecer una red de participación ciudadana, conforme a sus normas de carácter interno;
- IX. Opinar o proponer a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, indicadores y metodologías para la medición y seguimiento del fenómeno de la corrupción así como para la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas de la política local y nacional;
- X. Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos;
- XI. Proponer reglas y procedimientos mediante los cuales se recibirán las peticiones, solicitudes y denuncias fundadas y motivadas que la sociedad civil pretenda hacer llegar a la Auditoría Superior del Estado;
- XII. Opinar sobre el programa anual de trabajo del Comité Coordinador;
- XIII. Realizar observaciones, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, a los proyectos de informe anual del Comité Coordinador;
- XIV. Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, la emisión de recomendaciones no vinculantes;
- XV. Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado
- XVI. Proponer al Comité Coordinador mecanismos para facilitar el funcionamiento de las instancias de contraloría social existentes, así como para recibir directamente información generada por esas instancias y formas de participación ciudadana. y
- XVII. Dar seguimiento a funcionamiento del Sistema Estatal.






**1. Reporte de Actividades:**

Miembro del Comité de Participación Ciudadana

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>III. Aprobar el informe anual de actividades que realice en cumplimiento a su programa anual de trabajo, mismo que deberá ser público;</p>	<p>7/enero/2022</p>	<p>Sesión de trabajo del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S. Objetivo de la sesión: Revisión de actividades del CPC del SEABCS, que se realizaron durante el año 2021-2022, de tal manera que se pudieran determinar cuáles de ellas fueron las más importantes para ser incorporadas al informe final de labores del CPC que se presentaría el día 13 de enero de 2022, en la ceremonia de cambio de presidente del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S. Como actividades del inicio de Presidencia del Lic. Guillermo Lara Morales se determina buscar la primera reunión del año con la Maestra Bertha Montaño, Secretaria de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de BCS, para planear las actividades que el CPC realizará este año de manera conjunta con la Administración Estatal</p>	<p>Esta actividad se relaciona con la fracción III de la atribución legal ya que, en ella, se trabajó en el análisis de las principales actividades realizadas durante el año anterior para ser consideradas en el informe anual de actividades las cuales fueron acordes al programa anual presentado al inicio de la actual gestión.</p>	<p>Con esta actividad, se obtuvo el siguiente resultado: Se determinaron las actividades más importantes realizadas durante el año inmediato anterior para ser incluidas en el Informe final de labores. Estas actividades fueron: Compromisos Anticorrupción con la Ciudadanía en el Proceso Electoral 2021, la "Iniciativa 3 de 3 por la Integridad de Baja California Sur, capacitación sobre el uso de la plataforma CIP, capacitación y acompañamiento a personas formadoras en Integridad Corporativa para promover la adopción de buenas prácticas en las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), Anexo Transversal Anticorrupción.  El Lic. Guillermo Lara Morales solicitará audiencia con la Maestra Bertha Montaño Cota, así como con la Lic. Claudia Angulo Castro e informará a los miembros del CPC.</p>	

4



Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>III. Aprobar el informe anual de las actividades que realice en cumplimiento a su programa anual de trabajo, mismo que deberá ser público;</p>	<p>12/enero/2022</p>	<p>Reunión del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur.</p> <p>Objetivo de la sesión:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-En esta sesión, se revisó la propuesta de guion y banner para el cambio de Presidente del Sistema Estatal Anticorrupción el día 18 de enero de 2022.</li> <li>-Compromiso por parte del Presidente del CPC Dr. Jorge Moore Valdivia, de retomar con las Comisiones de Transparencia y Anticorrupción, así como Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, sobre el tema "Convocatoria para elegir Comisión de Selección, para la selección de los miembros faltantes del Comité de Participación Ciudadana del SEABCS", se abordará una posible apertura de segunda convocatoria.</li> </ul>	<p>Esta actividad se relaciona con la fracción III de la atribución legal ya que, en ella, se aprobó el Informe Anual de Actividades en cumplimiento a nuestro programa anual de trabajo, el informe se presentará a la ciudadanía el 18 de enero de 2022.</p>	<p>Con esta actividad, se obtuvo el siguiente resultado:</p> <p>En esta actividad, se aprobó por unanimidad el guion e invitaciones para el evento del día 18 de enero de 2022, para la ceremonia de cambio de presidente del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S. Presidente Saliente Dr. Jorge Moore Valdivia. Presidente Entrante. Lic. Guillermo Lara Morales.</p> <p>Se acordó, que el Dr. Jorge Moore Valdivia, como Presidente del CPC, solicitará audiencia con la Diputada Gabriela Cisneros, a efecto de revisar los tiempos y resultados de la primera convocatoria para la elección de la Comisión de Selección que elegirá a los CPC faltantes, y de ser necesario determinar los tiempos para lanzar una segunda convocatoria.</p>	

2






Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc)
<p>III. Aprobar el informe anual de las actividades que realice en cumplimiento a su programa anual de trabajo, mismo que deberá ser público;</p>	<p>12/enero/2022</p>	<p>Reunión del Comité de Participación Ciudadana y con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S.,</p> <p>Objetivo de la sesión:</p> <p>Revisión la propuesta de guion y banner para la sesión de cambio de Presidente del Comité de Participación Ciudadana y por ende nuevo Presidente del Sistema Estatal Anticorrupción el día 18 de enero de 2022.</p> <p>Presidente Saliente Dr. Jorge Moore Valcivia. Presidenta Entrante. Lic. Guillermo Lara Morales.</p> <p>Moderadora del evento: Lic. Elidé Salvatierra Ramirez.</p>	<p>Esta actividad se relaciona con la fracción III de la atribución legal ya que, en ella, se aprobó el Informe Anual de Actividades en cumplimiento a nuestro programa anual de trabajo, el informe se presentará a la ciudadanía el 18 de enero de 2022.</p>	<p>Con esta actividad, se obtuvo el siguiente resultado:</p> <p>-El Lic. Guillermo Lara Morales, se contactará con el Presidente del CPC Nacional Mtro. Francisco Císcorani Freamer, a fin de que participe en el evento tomando protesta al nuevo Presidente del CPCBCS.</p> <p>-Los miembros del CPC enviarán a la SESEA los datos de Asociaciones y sociedad civil que deseen se le envíe invitación al evento, lo deberán comunicar al Ing. Iván Parra.</p> <p>En esta actividad, se aprobó por unanimidad el guion para las intervenciones, y las invitaciones para el evento del día 18 de enero de 2022, para la ceremonia de cambio de Presidente del Comité de Participación Ciudadana y por consiguiente nuevo Presidente del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S.</p>	

4



Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>III. Aprobar el informe anual de las actividades que realice en cumplimiento a su programa anual de trabajo, mismo que deberá ser público;</p>	<p>14/enero/2022</p>	<p>Reunión del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S.  En esta actividad, se revisó la propuesta de Informe Final de Actividades del Presidente del Comité de Participación Ciudadana Dr. Jorge Moore Vaidivia, y se aprobó de manera unánime para que éste sea presentado en la ceremonia de cambio de Presidente del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S. el día 18 de enero de 2022.  También se revisó y aprobó la propuesta de discurso y programa de trabajo del Presidente entrante del Comité de Participación Ciudadana Lic. Guillermo Lara Morales, para el evento del día 18 de enero del 2022.</p>	<p>Esta actividad se relaciona con la fracción III de la atribución legal ya que, en ella, se aprobó el Informe Anual de Actividades en cumplimiento a nuestro programa anual de trabajo, el informe se presentará a la ciudadanía el 18 de enero de 2022.</p>	<p><b>Con esta actividad, se obtuvo el siguiente resultado:</b>  En esta actividad, se aprobó por unanimidad el Informe Anual de Actividades del Presidente del Comité de Participación Ciudadana para ser presentado el día 18 de enero de 2022 en la ceremonia de cambio de presidente del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S.  Así mismo, se revisó y aprobó la propuesta de Discurso y Programa de Trabajo del Presidente entrante del Comité de Participación Ciudadana Lic. Guillermo Lara Morales, para el evento del día 13 de enero del 2022.</p>	

64



Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobador etc.)
<p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>15/enero/2022</p>	<p>Sesión de trabajo, celebrada con la Presidenta de la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo de la Red Nacional de CPC, y a suscrita en carácter de Secretaria de dicha Comisión.</p> <p>Objetivo de la sesión: Retomar entre la Presidenta Jafía Pacheco y la suscrita como Secretaria de la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo, la organización de actividades de la Comisión en general así como de los 4 grupos de trabajo que se han generado dentro de la Comisión en torno a los 4 ejes rectores del Programa de Trabajo 2021-2022. Retomar la invitación para los demás CPC a nivel Nacional que no se han integrado a la CIMMR, ya que contamos con herramientas que se están generando muy valiosas en materia de indicadores de corrupción de acuerdo a los 4 ejes rectores del Plan de Trabajo 2021-2022.</p>	<p>Esta actividad tiene relación con la fracción X del artículo 21, ya que los trabajos, de la Comisión de Indicadores de la Red Nacional de CPC son parte importante de este gran objetivo del Sistema Nacional y locales Anticorrupción, como lo es el monitoreo y evaluación de las Políticas Nacionales y locales anticorrupción. Este trabajo se ha realizado bajo mecanismos de coordinación con grupos ciudadanos. Se trata de fortalecer con diversidad multidisciplinaria la Comisión de Indicadores, metodologías y Mapas de Riesgo de la Red Nacional de CPC, siempre en busca de un trabajo coordinado, que provoque resultados reflejados en acciones para el combate a la corrupción.</p>	<p>Como resultado de esta actividad se obtuvo como lo siguiente:  Se <b>ACUERDA</b>  Que la Lic. Elidé Salvatierra como Secretaria de la Comisión de Indicadores, enviará a los Coordinadores de los grupos de trabajo mensajes a fin de concretar las fechas para llevar a cabo las primeras reuniones del año, retornando los trabajos que quedaron pendientes en el mes de diciembre del 2021.  La Lic. Elidé Salvatierra deberá informar a la Presidente Jafía Pacheco Valtierra de las fechas acordadas para estar presente en las sesiones.</p>	

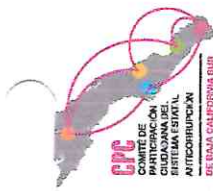




Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobador etc.)
<p>II. Elaborar su programa de trabajo anual; III. Aprobar el informe anual de actividades que realice en cumplimiento a su programa anual de trabajo, mismo que deberá ser público; XVII.- Dar seguimiento al Sistema Estatal</p>	<p>18/01/2022 Sesión via zoom</p>	<p>Sesión virtual de "Evento oficial de cambio de Presidencia del CPCBCS" Fue un evento emotivo, se contó con la presencia de los integrantes del Comité Coordinador, personal de la SESABCS y miembros del CPC. El Dr. Jorge Moore Valdivia, pronuncia su mensaje de agradecimiento y rinde de manera general su informe como Presidente del CPC, del periodo enero 2021- enero 2022. El Lic. Guillermo Lara Morales, toma su cargo como Presidente del CPCBCS, en el periodo enero 2022- enero 2023, dando lectura a un mensaje cálido dirigido a la ciudadanía y a su programa de trabajo para el periodo que presidirá, con el apoyo absoluto de los demás miembros del Comité de Participación Ciudadana, Dra. Alma Lidia Cota Ojeda y Mtra. Elide Salvatierra Ramírez.</p>	<p>Esta actividad tiene estrecha relación con las fracciones II, III y XVII, ya que nuestro Presidente saliente Dr. Jorge Moore Valdivia rindió cuentas del trabajo realizado en el periodo anual enero 2021-enero 2022, dando lectura al informe de actividades aprobado por los miembros del CPC. También se está dando cumplimiento a la elaboración del Plan de Trabajo anual, en virtud de la toma de la Presidencia del CPC por parte del Lic. Guillermo Lara Morales. Estas acciones son de suma importancia ya que se da seguimiento y se fortalece el Sistema Estatal Anticorrupción tal y como lo establece la fracción XVII.</p>	<p>Como resultado de esta actividad se obtuvo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se da CUMPLIMIENTO, al Sistema Estatal, fortaleciendo la estructura del CPC, ya que es la bisagra indispensable que articula a las autoridades que conforman el Sistema, encargadas de combatir la corrupción y es el responsable de lograr la vinculación con las organizaciones de la sociedad civil.</li> </ul>	
<p>Atribución Legal (cite textualmente)</p>	<p>Fecha/ Lugar o Medio</p>	<p>Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)</p>	<p>Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como</p>	<p>Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)</p>	<p>Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobador etc.)</p>

*Handwritten signature*





<p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p>	<p><b>19/enero/2022</b></p>	<p><b>Primera sesión del grupo de trabajo del Observatorio Anticorrupción Nacional y estatales, de la CIMMR de la Red Nacional de CFC.</b></p> <p>Herfinda Goretti Coordinadora del Grupo de Trabajo del Observatorio Anticorrupción, informa que respecto a la petición de a Lic. Elidé Salvatierra, sobre las minutas pendientes de sesiones pasadas, estará e posibilidades de enviarlas el próximo martes 25 de enero del 2022. Así mismo entregará una lista de los estados que firmarán Carta Compromiso para la implementación del Observatorio este año 2022. Este mes de enero Hilda Goretti López, coordinadora del grupo recibirá propuesta de modificación, cambio o eliminación de las variables del tablero de indicadores para analizar en el seno de la Comisión las variables que a su juicio deban tener un ajuste</p>	<p>la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)</p> <p>Esta actividad tiene relación con la fracción X del artículo 21, ya que los trabajos, de la Comisión de Indicadores de la Red Nacional de CPC's son parte importante de este gran objetivo del Sistema Nacional y locales Anticorrupción, como lo es el monitoreo y evaluación de las Políticas Nacional y locales anticorrupción. Este trabajo se ha realizado bajo mecanismos de coordinación con grupos ciudadanos.</p>	<p><b>Con el resultado de esta actividad se obtuvo lo siguiente:</b></p> <p><u>Se ACUERDA:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La Escuela de Gobierno del Tecnológico de Monterrey, solicitará a la Comisión de Indicadores de la Red Nacional de CPC, llevar a cabo en el mes de febrero si es posible un análisis del comportamiento de las variables del tablero de indicadores y deberá corregir, modificar o eliminar indicadores del Observatorio de los Sistemas Anticorrupción Nacional y de los Estados que a su juicio deban tener un ajuste;</li> <li>- La Comisión de Indicadores por conducto de su Presidenta Jafía Pacheco Valtierra, promoverá la implementación del Observatorio de los Sistemas Anticorrupción Nacional y de los Estados en el resto de las Entidades Federativas;</li> <li>- Se establecerán acuerdos con Sistemas Anticorrupción participantes a fin de capacitar a las personas que se encargarán de dar seguimiento a los trabajos en sus Estados;</li> </ul>	
--	-----------------------------	--	--	--	--

*Handwritten signature or mark.*





Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio etc.)
X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.	19/enero/2022 Sesión: Vía zoom	<p><b>Sesión del Grupo de Derechos humanos de la Comisión de Indicadores, con Especialistas en construcción de Indicadores de derechos humanos.</b></p> <p>Sesión con el Dr. David Maciel Franco Chichao, Doctor en Economía Regional especializado en crecimiento económico y corrupción. También estuvo presente la Dra. Guadalupe Imormino, especialista investigadora en el tema de Indicadores.</p> <p>En esta sesión el Dr. Chichao propone que una vez presentadas las variables a utilizar por cada uno de los derechos humanos de acceso a la información y acceso a la justicia estaremos en posibilidad de elaborar la metodología para la construcción de la matriz de indicadores. El propósito, es establecer el objetivo, el uso del indicador, el alcance, el tipo de indicador, la fórmula de cálculo definir una línea base y una meta y establecer dimensión a medir y unidad de medida, frecuencia de medición y sentido del indicador</p>	<p>Esta actividad tiene relación con la fracción X del artículo 21, ya que estos trabajos, del grupo de Derechos Humanos de la Comisión de Indicadores, concretamente la elaboración de los Tableros de Indicadores de derechos humanos, son elaborados en coordinación con grupos ciudadanos, al mismo tiempo, se busca la participación de los entes gubernamentales, siempre en busca de mecanismos donde participe la ciudadanía que es quien en su momento monitoreará y evaluará las acciones en materia de combate a la corrupción.</p> <p>Cabe mencionar que estos tableros de indicadores una vez aprobados por la Junta de Presidentes de CPC's, serán propuestos para su aprobación ante las Comisiones Ejecutivas locales para su implementación, en el monitoreo y evaluación de las PEAS locales.</p>	<p><b>Como resultado de esta actividad se obtuvo como lo siguiente:</b></p> <p>Se <u>ACUERDA</u>, que los miembros del grupo de derechos humanos establecerán en un tablero la propuesta de variables para cada uno de los dos derechos (acceso a la información y acceso a la justicia) lo siguiente a efecto de que el Dr. Chichao comience a trabajar con la metodología para la construcción de la matriz de indicadores.</p> <p>Se <u>ACUERDA</u>, que la siguiente sesión para presentación del tablero de variables sea tentativamente en 15 días naturales.</p>	

4

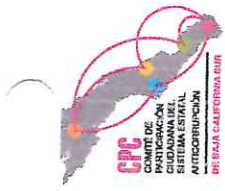




Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatori etc.)
<p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>24/enero/2022</p>	<p>Evento del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur (ITAI), y del ITAI a Nivel Nacional. Se llevó a cabo la sesión bajo los siguientes temas: Capacitación y Conocimiento del Sistema de Gestión de Medios de Impugnación (SIGEMI) y el Sistema de comunicación de los Organismos Garantes y Sujetos Obligados (SICOM). El ITAIBCS, y sus sujetos obligados avanzan en la justicia digital y abierta para la resolución de las quejas ciudadanas en materia de transparencia. Uno de los temas que se logró identificar con un gran alcance fue el tema de los medios de impugnación en la PNT, todo lo relacionado con el recurso de Revisión.</p>	<p>Esta actividad tiene relación con la fracción X del artículo 21, ya con el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de B.C.S. (ITAI), y del ITAI a Nivel Nacional, Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S. permite fortalecer y conocer los instrumentos para el combate a la corrupción</p>	<p>Como resultado de esta actividad se obtuvo como <u>ACUERDO</u>, lo siguiente:  <u>Se logró que el funcionario público:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Identificara las mejoras de la Plataforma Nacional de Transparencia, así como las características del Sistema de Comunicación entre Organismos Garantes y Sujetos Obligados (SICOM) y El Sistema de Gestión de Recursos de Revisión (SIGEMI).</li> </ul> <p>Lo anterior, para poder así dar cabal cumplimiento a sus obligaciones de transparencia</p>	

*Ed*





Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.	27/enero/2022 Sesión vía zoom	<p><b>Encuentro Nacional de la Red de Comités de Participación Ciudadana</b></p> <p>Fecha de realización: 31 de enero al 2 de febrero de 2022</p> <p>Modalidad: Virtual</p> <p>Objetivo: Congregar en un mismo sitio a los integrantes de los Comités de Participación Ciudadana.</p> <p>Temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Retos en la Implementación de las PIEAs</li> <li>2. Atención de las Denuncias Ciudadanas, Procesos y Resultados</li> <li>3. Eficacia y Práctica de las Recomendaciones Vinculantes</li> </ol> <p>Como Secretaria de la Comisión de Indicadores me tocó ser relatora en el segundo panel del día 02 de febrero, por ello las reuniones previas de los participantes en el Encuentro Nacional. Día 1. Panel 2.- tema: Resultados de las denuncias de actos y hechos de corrupción. La PDN y la denuncia de actos y hechos de corrupción.</p>	<p>Esta actividad se relaciona con la fracción X, ya que la interacción para el desarrollo las acciones acordadas implican un contacto o la apertura de canales de comunicación con actores sociales relevantes y/o grupos de interés, con ello sin duda se incentiva la participación de la sociedad civil en el tema del combate a la corrupción.</p> <p>Sin duda, estas interacciones nos permiten socializar las mejores prácticas en el combate a la corrupción, en la vinculación con sociedad civil y la academia.</p>	<p><b>Como resultado de esta actividad se obtuvo como ACUERDO, lo siguiente:</b></p> <p><b>Se logró:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Incentivar la familiaridad, solidaridad y apoyo entre los CPCs de la Red y sus integrantes.</li> <li>II. Dar a conocer los trabajos, logros y retos asumidos por los CPCs del país.</li> <li>III. Dar a conocer el desarrollo del trabajo en Comisiones al interior de la red para que se presenten sus resultados y propuestas.</li> <li>IV. Discutir áreas conjuntas, y dar seguimiento a la agenda nacional de trabajo.</li> <li>V. Socializar las mejores prácticas en el combate a la corrupción, en la vinculación con sociedad civil y la academia.</li> </ol>	





Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>VII.- Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p> <p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>27/enero/2022 Sesión presencial</p>	<p>Reunión con la Diputada Lorena Marbella González Díaz, Presidenta de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, de la XVI legislatura del estado del B.C.S.</p> <p>Miembros del Comité del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA) en compañía de su presidente, Guillermo Lara Morales acudieron al Congreso del Estado de #BCS dirigiéndose a la Presidenta de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, Diputada Lorena Marbella González Díaz para acordar acciones que beneficien a la sociedad en su conjunto, ya que es una imperiosa necesidad completar el Sistema Estatal Anticorrupción, mediante la designación del Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción. Estuvo presente en dicha reunión de trabajo la Maestra Elide Salvatierra Ramírez, miembro del CPCBCS.</p>	<p>Esta actividad se relaciona con las fracciones VII y X ya que con las actividades del proceso de elegir la Comisión de Selección para elegir al Fiscal Especializado en Combate a la corrupción se están estableciendo canales de comunicación con actores sociales relevantes y/o grupos de interés, con ello sin duda se incentiva la participación de la sociedad civil en el tema del combate a la corrupción</p>	<p>Con esta actividad, se obtuvo el siguiente resultado:</p> <p>Poner en proceso la conformación de la Comisión de Selección para elegir el Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.</p> <p>Se estima consolidar dicha Comisión para el día 15 de febrero para tener listo la tema para el reinicio de sesiones del Congreso para el mes de marzo del presente año.</p>	

*El*



Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos. XVII. Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.	28/enero/2022	<p><b>Primera sesión ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S.</b></p> <p>En esta actividad, se desarrolló bajo lo siguiente:</p> <p><b>ORDEN DEL DÍA</b></p> <p>A). Calendario de sesiones CPC 2022</p> <p>B) Presupuesto 2022</p> <p>C) Gestionar ante el Congreso del Estado la Creación de la Comisión la selección del titular de la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción.</p> <p>D) Solicitar al congreso que relance por segunda ocasión la Convocatoria para la creación de la Comisión de Selección que elegirá a los dos miembros del CPC, faltantes.</p> <p>D) Capacitación de Servidores Públicos, con el programa de ética e integridad del servicio público con apoyo de USAID y ICMA.</p> <p>Asuntos generales</p> <p>Clausura</p>	<p>Esta actividad se relaciona con la fracción X, ya que la mayoría de las acciones acordadas implican un contacto o la apertura de canales de comunicación con actores sociales relevantes y/o grupos de interés, con ello sin duda se incentiva la participación de la sociedad civil en el tema del combate a la corrupción.</p> <p>Además de lo anterior, al buscar completar la estructura del Sistema Estatal Anticorrupción con la elección del Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción se está dando seguimiento al funcionamiento del Sistema tal y como lo establece la fracción XVII del ordenamiento legal.</p>	<p><b>Con esta actividad, se obtuvo el siguiente resultado:</b></p> <p>En esta actividad, se aprobó por unanimidad el Calendario de sesiones CPC 2022.</p> <p>Se determinó que el Lic. Guillermo Lara Morales, Presidente del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S, realice las gestiones ante congreso para la conformación de las comisiones de selección.</p> <p>Se acordó también que se consoliden las gestiones con USAID e ICMA, para iniciar la capacitación de los Servidores públicos del Gobierno del Estado de B.C.S.M dentro del contexto de ética e integridad del servicio público.</p>	

*Elide Jalal*

Mtra. Elide Salvatierra Ramirez  
Miembro del Comité de Participación Ciudadana del SEABCS

2020/2025

*GP*





Marco Normativo conforme a las propuestas establecidas en la L.SAERCS	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la Actividad	Relación de la Actividad con la propuesta de Ley	Resultados Obtenidos/acuerdos/productos	Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.)
En este más no se llevó a cabo ninguna sesión de la Comisión Ejecutiva.					

*Elilde Salavatierra*

Mtra. Elilde Salavatierra Ramirez  
Miembro del Comité de Participación Ciudadana del SEARCS